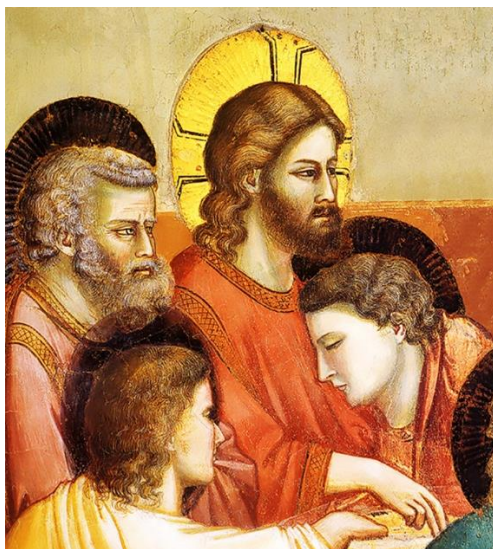


# **VADEMECUM**

## **CRITERIOS BÁSICOS**

### **PARA NUESTRAS CASAS DE FORMACIÓN**

**Carmelitas Descalzos – 2021-2027**



Casa Generalizia OCD  
Corso d'Italia, 38  
00198 ROMA



# VADEMECUM – CRITERIOS BÁSICOS PARA NUESTRAS CASAS DE FORMACIÓN

Carmelitas Descalzos – 2021-2027

Algunos formadores han pedido a la Casa General, mientras se elabora y se trabaja la RATIO INSTITUTIONIS para la formación, tener algunos criterios básicos, unas líneas maestras para la formación, el discernimiento, el acompañamiento, que sirvan de apoyo para los equipos formativos. Son una propuesta que apunta a un estilo y que refleja una de las preocupaciones más urgentes del Definitorio General. Los elementos fundamentales ya están recogidos en la Ratio vigente, de modo que aquí solo se especifica un elenco muy básico y esencial. No tiene valor oficial, solo orientativo.

## 1. CANDIDATOS

- 1.1. **ADMISIÓN:** No admitir indiscriminadamente a todos los candidatos que quieren entrar en la Orden. Evaluar las aptitudes personales, buena salud, madurez afectiva, moral y espiritual (RI 92,36-59; C 108), así como las capacidades de relación y de escucha que favorecen la acogida del carisma carmelitano, los motivos que les mueven a entrar en la Orden y la salud psicológica (RI 92,103-124).
- 1.2. **DISCERNIMIENTO:** Cuidar el discernimiento de los candidatos mediante un conocimiento lo más claro posible,

evaluación de las aptitudes para la vida de oración, fraterna, apostólica (NA 77) y, en caso de que vengan de otra experiencia de vida religiosa, solicitar sus informes previos.

- 1.3. **VOCACIÓN:** Discernir con atención los signos que indican la existencia de una verdadera vocación, evitando, en la pastoral vocacional y en la acogida, cualquier preocupación por el número de candidatos.

## 2. FORMADORES

- 2.2. **TAREA PRIORITARIA:** Que los formadores se dediquen a la tarea de acompañar, libres de cargos incompatibles (NA 71b), y sean suficientemente maduros (RI 85). No improvisar formadores. Asegurar la formación de los formadores en la aptitud para el discernimiento, acompañamiento y transmisión de la espiritualidad (NA 71; *Perfectae Caritatis* 79).
- 2.3. **DIÁLOGO:** Mantener diálogos, al menos una vez al mes, con los formandos para acoger su sentir, acompañar su proceso de crecimiento, su uso de los medios de comunicación y promover sus carismas específicos (RI 111). (Congregación para la Educación Católica, *Directrices para el uso de la psicología en la admisión y formación de los candidatos al sacerdocio*, 29/06/2008, nn. 1-2 y 4).

### 3. EQUIPO FORMATIVO

- 3.1. **CRITERIO COMÚN:** En caso de que haya un número elevado de formandos, el Consejo asignará colaboradores con los cuales formar un equipo armónico en criterio y diálogo formativo (RI 92,79-81; NA 72). Si no hay formadores preparados, es conveniente buscar colaboración interprovincial.
- 3.2. **COMUNIÓN:** La comunidad formativa ha de estar formada por personas que estén unidas y dialoguen entre sí y, sobre todo, con el maestro, de modo que haya unidad de criterio en la casa de formación y se respeten las competencias de cada uno. En caso necesario, asignar a solo una parte de la comunidad la tarea formativa (RI 92,82-84; *Perfectae Caritatis* 18).
- 3.3. **COMUNIDAD FORMATIVA:** La comunidad es formativa y ha de formarse y ejercitarse en ese servicio (RI 87).
- 3.4. **CARISMA:** Que la comunidad formativa provea acompañantes espirituales con conocimiento y vivencia del carisma carmelitano.

### 4. PROGRAMA FORMATIVO

- 4.1. **FORMACIÓN EN EL CARISMA:** En la formación son importantes los estudios académicos, pero también establecer un programa de formación en el carisma y para la vida.

El conocimiento y la relación con la persona de Jesucristo ha de ocupar el puesto principal en el proceso formativo.

- 4.2. **NO ACELERAR PROCESOS:** No hay prisa en la formación. Los procesos han de ser serenos y acompañados, para facilitar una apropiación del carisma carmelitano. Discernir, lo antes posible, si hay en el formando dificultades que pueden mejorar con el tiempo, o que son más enraizadas.
- 4.3. **MADUREZ:** Una de las tareas más importantes en la formación es educar para la madurez, sin infantilismo, dando acompañamiento para la libertad y la responsabilidad. “Un alma apretada no puede servir bien a Dios” (Teresa de Jesús, *Carta 376, a Jerónimo Gracián* 21.2.81, núm. 3).
- 4.4. **POSTFORMACIÓN:** Cuidar especialmente los primeros momentos posteriores a la formación inicial, es decir, los primeros años después de la profesión solemne y la ordenación sacerdotal. Establecer las condiciones necesarias para la continuidad de un determinado acompañamiento. No asignarles cargos exigentes sin un tiempo de introducción en ellos como colaboradores.
- 4.5. **APTITUDES PARA EL MINISTERIO SACERDOTAL:** Se ha de tener en cuenta una evaluación seria de los criterios y aptitudes necesarios para la aprobación a las órdenes sagradas (Congregación para la Educación Católica, *ib.*, nn. 3-10).



